

**Exp.: A/SER-027740/2022****INFORME JUSTIFICATIVO DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS****TÍTULO DEL CONTRATO:** *“MANTENIMIENTO DE DIVERSOS EDIFICIOS Y BIENES DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO”.*

De conformidad con lo que establece el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se informa de la necesidad de tramitar el presente contrato dado que la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid no dispone de medios personales ni materiales para llevar a cabo las prestaciones que se solicitan en los Pliegos que han de regir el contrato.

La contratación que se propone consiste fundamentalmente en el mantenimiento de edificios, sus instalaciones y equipos, entendiéndose por mantenimiento el conjunto de trabajos, conservación preventiva y conservación correctiva necesarios para garantizar que las dependencias e instalaciones objeto del contrato estén en las condiciones de uso adecuadas durante su periodo de vida útil, optimizando el consumo energético, previniendo los posibles riesgos que puedan comprometer su seguridad. Todo ello dirigido a conseguir una disminución en los gastos de reparación, reducir la pérdida de valor del inmueble, así como el ahorro derivado de la correcta utilización de las instalaciones.

La especialización técnica que requieren estas tareas hacen inviable su realización por la Consejería que no, como se indica al principio, no dispone de medios personales ni materiales para ello

EL JEFE DE SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR IIIFirmado digitalmente por: FERNANDEZ ROSELL JUAN ANGEL
Fecha: 2022.07.28 08:18